

LA INTERVENCION COLECTIVA COMO INSTRUMENTO DE CAPACITACION DE LA COMUNIDAD

TOMASA BÁÑEZ TELLO
PROFESORA DE TRABAJO SOCIAL.
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Con este trabajo pretendemos presentar la intervención colectiva como potenciadora de las capacidades de la población, desde la triple perspectiva de facilitar la participación social, prevenir la aparición de situaciones de riesgo y atender situaciones de carencia o necesidad.

Palabras clave:

- Comunidad.
- Redes Sociales.
- Capacitación.
- Modelos de Intervención comunitaria.

La intervención colectiva como instrumento de capacitación de la comunidad

Tomasa Báñez Tello

Presentación

La elaboración de un artículo, supone una oportunidad única para intentar integrar el acercamiento teórico con la intervención técnica o profesional.

Este trabajo es el resultado de la sistematización e integración de la experiencia del ejercicio profesional como Asistente Social de un Centro de Servicios Sociales y la docencia de la materia Trabajo Social Comunitario, en los estudios de Trabajo Social.

Con este trabajo pretendemos presentar la intervención colectiva como potenciadora de las capacidades de la población, desde la triple perspectiva de facilitar la participación social, prevenir la aparición de situaciones de riesgo y atender situaciones de carencia o necesidad.

Para ello, en primer lugar, realizaremos una aproximación a la idea de lo colectivo como alternativa al cuestionado concepto de comunidad.

A continuación, realizaremos una aproximación al concepto de intervención colectiva, en el contexto de los diferentes modelos de intervención social.

Finalmente, analizaremos la necesidad y rentabilidad de la intervención colectiva, especialmente en un momento en el que los recortes presupuestarios están afectando gravemente a los Programas Sociales y planteando la exigencia de resultados cuantificables y a corto plazo.

Lo colectivo versus lo individual

En relación con el tema de la comunidad nos encontramos en el momento actual con dos tipos diferentes de consideraciones.

En primer lugar, como manifiesta J. L. MALAGON (1992), lo comunitario en la sociedad actual es un valor en crisis, ya que las corporaciones han superado a las comunidades por su eficacia en la solución de los problemas. Posibilitando que la competitividad y el individualismo se constituyan como valores en alza, frente a la solidaridad y la ayuda mutua, características de las comunidades tradicionales.

Ante esta constatación, como Trabajadores Sociales, nos situamos ideológica y teóricamente, en el marco de un Modelo de Intervención Social, que concibe al ser humano como perfectible y poseedor de una serie de capacidades personales, para cuyo pleno desarrollo es imprescindible la vida en sociedad y el concurso de sus semejantes.

En este contexto, la intervención social, debería posibilitar y contribuir a este desarrollo personal en sociedad, presentando la solidaridad y la ayuda mutua como valores en alza.

En segundo lugar, se cuestiona desde diferentes perspectivas, su validez operativa como concepto, para la intervención social.

«La comunidad en sentido estricto no existe en nuestras sociedades complejas», esta afirmación de J. CANALS (1992), señala de una manera taxativa, pero exacta la situación en relación con la falta de validez operativa del concepto de comunidad, puesta de manifiesto por otra parte por diversos autores (RUEDA, 1989; PELEGRI, 1990; MALAGON, 1989; ALVAREZ, 1990).

Según C. DE ROBERTIS (1978), existen diversas y contradictorias definiciones del término comunidad, por lo que resulta imposible realizar una síntesis operativa, utilizable en la práctica de la intervención social.

Frente a ésto, se plantean una serie de conceptos alternativos, que posibiliten el acercamiento operativo a la realidad.

J. CANALS (1992), propone el concepto de red social, tomado de la antropología social británica, considerando éstas, como las series de relaciones con otras personas que un individuo configu-

ra en torno suyo, y que no tienen necesariamente como referente espacial o territorial, el lugar de residencia.

Las intervenciones comunitarias utilizarían las redes sociales de individuos concretos, pretendiendo reforzarlas o crearlas si no existían.

Este concepto de redes sociales, permite, por otro lado, superar la contradicción entre el nivel individual y comunitario, ya que sitúa al individuo, en el centro de la intervención, al considerarlo como punto de partida en la configuración de sus redes de relaciones.

C. DE ROBERTIS (1987), propone la utilización del concepto colectivo, de cara a superar los problemas de utilidad operativa derivados del concepto de comunidad.

Esta autora plantea el uso de este término con un doble sentido:

a) Como conjunto de varias unidades, en este sentido lo colectivo se definiría por contraposición con lo individual.

b) Como grupo de personas con unos objetivos y unas tareas en común.

Lo original de la propuesta de C. DE ROBERTIS, se centra en el uso del término colectivo para designar un tipo de intervención social, dirigida a los grupos y a las unidades de vida social amplia.

Como entendemos la intervención colectiva

Este tipo de intervención colectiva, no puede definirse por oposición a la intervención individual, como tradicionalmente se ha venido haciendo con los niveles de actuación del Trabajo Social.

Para superar esta oposición es preciso considerar a los destinatarios de las intervenciones sociales, a partir de sus diversas dimensiones (individual, familiar, grupal, territorial, etc.), para determinar el tipo de intervención en función de la dimensión sobre la que se va a incidir de forma prioritaria.

Nuestra experiencia, nos muestra claramente la implicación de la dimensión colectiva en la intervención individual, ya que toda persona se encuentra implicada en un contexto con el que mantiene una serie de relaciones, por lo que cualquier actuación a nivel individual ha de tener presente la dimensión colectiva de la situación, facilitando la existencia de relaciones adecuadas con este entorno.

Por otro lado, también en la intervención colectiva, existe una implicación de la dimensión individual, ya que los aspectos personales (capacidades, motivaciones, actitudes, etc.) están presentes en los procesos de trabajo con grupos y colectividades.

Desde nuestro punto de vista, los rasgos definitorios que caracterizarían a la intervención colectiva, serían los siguientes:

a) Su marco de intervención lo constituye la dimensión colectiva de las situaciones: las relaciones y redes sociales, los referentes territoriales o espaciales, etc. Por ello, este tipo de intervención requiere para su realización la existencia de Servicios descentralizados territorialmente, cercanos a las personas. Este es un requisito necesario, pero su presencia, por sí sola no garantiza la existencia de este tipo de intervención.

b) Se trata de una intervención centrada fundamentalmente en las capacidades y potencialidades de las personas y los grupos, con el objetivo de ayudarles a mejorarlas.

c) La intervención colectiva, precisa para serlo, de la implicación de la población en los procesos de trabajo. Esta última característica es la que definiría de forma concluyente este tipo de intervención.

Consideramos, de acuerdo con T. ZAMANILLO (1992), que no es posible acercarse a la realidad de forma aseptica y objetiva, ya que la subjetividad del que conoce está presente en el acto de conocer.

Por ello, en la intervención social no es posible hablar únicamente de procedimientos metodológicos, sino que es necesario situar estos procedimientos en el marco de los diferentes modelos, para superar planteamientos tecnocráticos.

Atendiendo a las variables que definen un modelo (concepción ideológica y filosófica de la realidad, enfoque teórico, objeto de intervención y procedimientos metodológicos), podemos encontrar diferentes modelos de intervención comunitaria. (Las propuestas de diversos autores se recogen como Anexo I).

A partir del análisis de estos modelos, nos situamos en aquellos en los que el papel reconocido a los profesionales tiene como objetivo ayudar a la población a desarrollar sus capacidades y autonomía personal y social.

Desde esta concepción, los programas de actividades, dejarían de ser un fin en sí mismos para convertirse en instrumentos al servicio del proceso de trabajo de capacitación e implicación de la población, cuyo ritmo es marcado en cada momento por ésta.

La rentabilidad de la intervención colectiva

La intervención colectiva así concebida se convierte en un instrumento de capacitación y educación de la población, proceso en el que podemos distinguir dos tipos de objetivos técnicos:

—Incremento de la autonomía personal, es decir de la capacidad individual para enfrentarse a las relaciones, situaciones y problemas particulares. Proyectos dirigidos a conseguir este tipo de objetivos podrían ser: Grupos de habilidades educativas para padres, Grupos de Asertividad para mujeres, Actividades formativas, etc.

—Incremento de la organización y autogestión, es decir de la capacidad de organización y gestión ante los problemas, planteando alternativas y diseñando las acciones que posibiliten la puesta en marcha de soluciones. Actuaciones de este tipo serían todas aquellas que potencien formas asociativas, grupos de auto ayuda, etc.

La actual situación de recortes presupuestarios y financieros de los Programas sociales, está planteando la necesidad de demostrar la rentabilidad de los mismos, mediante la presentación de resultados cuantificables y a corto plazo.

Este planteamiento lleva a priorizar las actuaciones asistenciales, cuyos resultados se pueden presentar en términos de indicadores cuantificables (número de demandas atendidas, prestaciones solicitadas y concedidas, etc.), pero con un bajo nivel de persistencia en sus efectos.

Este tipo de actuaciones configura un panorama de los Servicios Sociales en nuestro país discrepante en sus contenidos a los planteamientos teóricos recogidos por la legislación que existe en esta materia, situación que se agrava por el hecho de que estos Servicios se encuentran muy lejos de constituir un sistema consolidado.

Ante esta situación es preciso, que desde el nivel de responsabilidad técnico o profesional se plantee la necesidad de las intervenciones colectivas en los Servicios sociales. Necesidad que, desde nuestro punto de vista está justificada por dos tipos de razones:

a) En cuanto garantía de los derechos sociales de los ciudadanos, reconocidos por los diversos textos legales en nuestro

país: la intervención colectiva supone un instrumento que facilita la participación social, dotando de contenido real la democracia.

b) En tanto que potenciadora de las capacidades personales y sociales: la intervención colectiva cumple una función preventiva, en lo que se refiere a la aparición de situaciones de riesgo o problemas sociales.



BIBLIOGRAFIA

- BUENO ABAD, J.R., *Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria*, Popular, Madrid, 1991.
- CANALS, J., «Comunidad y Redes sociales», *Revista de Servicios Sociales y Política social*, nº 23, Consejo General de Diplomados en Trabajo social, Madrid, 1992.
- MALAGON, J.L., «Intervención comunitaria», 7º Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social, Barcelona, 1992.
- ROBERTIS, C.- PASCAL, H., « La intervención colectiva en Trabajo social», Le Centurión, París, 1987.
- RUEDA, J. M., *Dictamen para intervenir en la comunidad*, *Revista de Trabajo social*, nº 116, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña, Barcelona, diciembre de 1989.
- TWELVETREES, A. «Trellat de comunitat», Frontisa, Barcelona, 1987.
- ZAMANILLO, T., « La intervención en Trabajo Social», 7º Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social, Barcelona, 1992.
- ZAMANILLO, T., *Bienestar Social y trabajo social*, *Revista de Trabajo social*, nº 118, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña, Barcelona, 1990.

Modelos de Intervención Comunitaria: Rohtman-Cox

Desarrollo de la Comunidad: Basado en una colaboración con las entidades sociales públicas, privadas y de voluntarios que trabajan en una zona para conseguir un mejor nivel de servicios y de recursos. Se potencian grupos de ayuda mutua más que de presión y se crean centros de recursos al servicio de las entidades de la zona, al frente de los cuales están los profesionales.

Acción política: Los profesionales son instrumentos técnicos al servicio de las organizaciones obreras. Parten de planteamientos marxistas o críticos.

Planificación social: Se pretende lograr el cambio social desde un planteamiento de colaboración institucional, más que de confrontación. Se ponen en marcha programas y servicios dirigidos a atender a los grupos más necesitados y a prevenir la aparición de las causas de esta marginación.

Modelos de Intervención Comunitaria: Twelvetrees

Modelo profesional: Tiende a dar más importancia a la ayuda mutua que a la actividad de los grupos de presión y prefiere colaborar con la administración que enfrentarse. Preocupados por las técnicas de intervención y no por las grandes teorías sociológicas de explicación del sistema social.

Modelo crítico o socialista: Entiende la intervención comunitaria como el proceso que ayuda a despertar la conciencia de la clase trabajadora. Trabajan con los grupos de presión y organizaciones de clase. Preocupados por las teorías marxistas de explicación de las desigualdades sociales.

Estrategias en Trabajo Social: T. Zamanillo

	MODELO DE B. SOCIAL	OBJETIVO	ENFOQUE	TECNICAS
<i>Relaciones Públicas</i>	Residual.	Control social de la marginación.	Información y orientación.	Caso individual
<i>Desarrollo Servicios</i>	Institucional.	Crear recursos. Universalización	Prevención de las causas de la marginación.	Caso y grupos.
<i>Planificación social</i>	Institucional Mixto.	Aumentar las oportunidades para generar motivaciones de cambio.	Priorizar las actuaciones con los grupos más necesitados	Derivadas del método sistémico y ecológico.
<i>Coordinación</i>	Mixto.	Mobilizar los recursos de la población en favor de los objetivos comunitarios. Ayuda mutua.	Participativo Iniciativa de la población.	Derivadas del método sistémico y gerencial.

Estrategias de Intervención Comunitaria: J. M.ª Rueda

TIPOS INTERRELACIONES	SERIE	COMUNITARIO	SOCIETARIO
<i>Características</i>	Individual. Expectativas Ajustes Obj. individuales	Acuerdo. Acuerdos Compromisos Obj. comunes	Formalización. Normativas Roles Obj. impuestos.
<i>Objetivo técnico</i>	Autonomía: capacidad para resolver los problemas particulares.	Autogestión: capacidad colectiva para gestionar los problemas comunes	Eficacia organizativa: capacidad colectiva para mantener los objetivos.
<i>Estrategias</i>	Prestaciones individuales Formación Animación Apoyo social	Ofertas de participación Organización Desarrollo comunidad Proceso cambio comunitario	Ofertas de colaboración Complementación Potenciación de procesos Desarrollo
<i>Evaluación</i>	Cambios o mejora de la autonomía individual. colectiva.	Cambios o mejora de la capacidad de gestión.	Cambios o mejora de la eficacia de la organización.